

**DISPUESTO A REALIZAR
LA DEGRADACIÓN DE MORELOS**

OBISPO DE OAXACA

MÉXICO, NOVIEMBRE 26 DE 1815¹⁰⁶

Excelentísimo señor:

Habiéndose sentenciado por la jurisdicción eclesiástica ordinaria conforme al sagrado Concilio de Trento la causa del rebelde presbítero Morelos, y condenándosele a la solemne degradación con arreglo al pontifical romano, estoy de acuerdo con los señores arzobispo electo, y inquisidor Flores, para hacer la degradación solemne en la misma capilla de la Inquisición, inmediatamente que ésta lo despache por su parte, por no haber otro obispo consagrado que pueda ejecutarla.

Lo participo a vuestra excelencia para su debida inteligencia, y por si sobre ello tuviere vuestra excelencia algo que prevenirme.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Carmen de México, a 26 de noviembre de 1815.

Excelentísimo señor *Antonio obispo de Antequera*
[rúbrica]

Excelentísimo señor don Félix María Calleja, virrey y capitán general de Nueva España.

¹⁰⁶ Hernández y Dávalos, *Colección*, VI-34; Herrejón Peredo, *Morelos II*, 1985, doc. 47, p. 245.